

SRI la parte del estado		FORMULARIO 101		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES		No. 30 0024727								
RESOLUCIÓN Nº NAC-DGER 2008-1520														
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415	+	---	GASTOS DE VIAJE	777	+	---	778	+	---		
		DEL EXTERIOR	416	+	---	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	+	---	780	+	---		
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	417	+	---	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	781	+	---	782	+	---		
		DEL EXTERIOR	418	+	---	ACCELERADA	783	+	---	784	+	---		
						NO ACCELERADA	785	+	---	786	+	1.456,90		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE		RELACIONADOS	419	+	---	AMORTIZACIONES	787	+	---	788	+	224,00		
		DEL EXTERIOR	420	+	---	SERVICIOS PÚBLICOS	789	+	---	790	+	---		
		NO RELACIONADOS	421	+	209,54	PAGOS POR OTROS SERVICIOS	791	+	---	792	+	---		
		DEL EXTERIOR	422	+	---	PAGOS POR OTROS BIENES	793	+	---	794	+	---		
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			423	+	11,15	TOTAL COSTOS	797	=	---			---		
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			424	+	7,87	TOTAL GASTOS			---	798	=	23.597,57		
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			425	+	---	TOTAL COSTOS Y GASTOS			(787+798)	799	=	23.597,57		
CRÉDITO A MUTUO			426	+	---									
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO			427	+	---	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				784		---		
PROVISIONES			428	+	---	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				785		---		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			429	=	229,56	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				786		---		
PASIVO LARGO PLAZO														
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO		RELACIONADOS	441	+	---	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA								
		DEL EXTERIOR	442	+	---	UTILIDAD DEL EJERCICIO	698-796-0	801	=	52,43				
		NO RELACIONADOS	443	+	---	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699-799-0	802	=	---				
		DEL EXTERIOR	444	+	---	(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		811	(-)	7,86				
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445	+	6.522,20	(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	campo 608	812	(-)	---				
		DEL EXTERIOR	446	+	---	(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 609+610+611+612	813	(-)	---				
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	447	+	---	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		814	+	---				
		DEL EXTERIOR	448	+	---	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		815	+	---				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO		RELACIONADOS	449	+	---	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		816	+	---				
		DEL EXTERIOR	450	+	---	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS	Fórmula: (812+813+814+815+816)	817	+	---				
		NO RELACIONADOS	451	+	---	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		818	(-)	---				
		DEL EXTERIOR	452	+	---	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		819	(-)	---				
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			453	+	---	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		820	+	---				
CRÉDITO A MUTUO			454	+	---	(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		821	(-)	---				
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO			455	+	---	(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		822	(-)	---				
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			456	+	---									
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			457	+	---	UTILIDAD GRAVABLE		826	=	44,57				
OTRAS PROVISIONES			458	+	---	PÉRDIDA		830	=	---				
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO			459	=	6.522,20	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		841	=	---				
PASIVOS DIFERIDOS			479	+	---	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		842	=	44,57				
OTROS PASIVOS			486	+	---	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		848	=	11,15				
TOTAL DEL PASIVO		439+469+479+486	499	=	6.750,76	(-) ANTICIPO PAGADO		851	(-)	---				
PATRIMONIO NETO						(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL		852	(-)	---				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			501	+	4.000,00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		853	(-)	---				
(+) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			503	(-)	---	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		854	(-)	---				
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			506	+	15.700,00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		856	(-)	---				
RESERVA LEGAL			507	+	---	(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES		858	(-)	---				
OTRAS RESERVAS			509	+	4.218,49	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0	859	=	11,15				
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			513	+	1.439,06	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0	860	=	---				
(+) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			515	(-)	13.410,67	ANTICIPO PRÓXIMO AÑO		879	=	---				
UTILIDAD DEL EJERCICIO			517	+	33,41									
(+) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			519	(-)	---									
TOTAL PATRIMONIO NETO			598	=	11.980,29									
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		499+598	599	=	18.731,05	PAGO PREVIO (Informativo)		895		---				
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)														
IMPUESTO		887	USD	---	INTERÉS		896	USD	---	MULTA		899	USD	---
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Juego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)														
TOTAL IMPUESTO A PAGAR							859-887	902	+	11,15				
INTERÉS POR MORA								903	+	3,95				
MULTA								904	+	4,29				
TOTAL PAGADO								906	=	18,39				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO								905	USD	18,39				
MEDIANTE COMPENSACIONES								906	USD	---				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO								907	USD	---				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO														
908	NIC No	---	910	NIC No	---	912	NIC No	---	914	NIC No	---	916	Resol No	---
909	USD	---	911	USD	---	913	USD	---	915	USD	---	917	USD	---
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXÁCTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)														
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL														
FIRMA CONTADOR														
NOMBRE		Washington Aguirre Avilés					NOMBRE		Miguel A. Toscano S.					
198		Cédula de Identidad o No. de Pasaporte					199		RUC No.					
		0 2 0 0 2 6 2							1 7 0 1 5 0 6 2 1 2 0 0 1					
COPIA 2: PARTE 2 - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS														
DISEÑO ELABORADO POR: TASKI S.A. TELF.: 2613 539 R.U.C.: 1790716147001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06														